PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hgo. (C.A.Y.S.A.)

INDICE

Presentación	1
Misión y Visión	1
Especificación de Organismo Operador Descentralizado	1
Organigrama de la Junta de Gobierno	4
Organigrama de C.A.Y.S.A	5
Marco Jurídico	6
Programa: Agua Potable Suficiente para Todos	7
Introducción	8
Justificación	8
Alineación al Plan de Desarrollo	9
Estrategias y líneas de acción	9
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024	10
Programa: Materiales y Suministros para la mejora de la operación de Caysa	13
Programa: Servicios personales de calidad	17
Programa: Agua suficiente para todos	19
Diagnóstico General	21
Análisis FODA	22
Problemas principales	23
Aspectos de política	24
Políticas públicas rectoras	25
Consulta popular	27
Seguimiento y Evaluación	28
Granagrama do actividados a realizar	30

Presentación

El presente programa se basó en la consulta ciudadana a través de los medios abiertos en el organismo, como también consensuado junto a la Junta de Gobierno Municipal, y de áreas corresponsables en servicios públicos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo.

Este es un plan construido con una ética, sustentada en la honestidad y la justicia, en el respeto y el servicio hacia la comunidad, cumpliendo con todo el marco legislativo vigente que le compete, para avanzar en el desarrollo del municipio.

Misión y Visión

Misión

La Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba dotara con eficiencia, calidad, eficacia y transparencia servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado a los habitantes del Municipio de Ajacuba a través del uso de tecnologías, gestión y aplicación de proyectos profesionales, así como de acciones sociales que beneficien a la ciudadanía.

Visión

La Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba aspira a que en el año 2024 los usuarios le reconozcan como organismo operador eficiente y transparente, que cumplió con los requerimientos de la ciudadanía en servicios de calidad y atención permanente, y que los proyectos y acciones ejecutados siempre fueron oportunos y estuvieron en armonía con el medio ambiente.

Especificación de Organismo Operador Descentralizado

C. MARIO PACHECO PÉREZ, presidente municipal constitucional del municipio de Ajacuba, hgo. A sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento municipal en sesión ordinaria de cabildo fecha 28 de mayo del año 2014, acordó la creación de un organismo Descentralizado de la administración pública municipal denominada:

"Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hgo"

Quien también se identificará con las siglas de C.A.Y.S.A

PRIMERO: Basándose en lo establecido en el art. 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, que dispone en su fracción III, que los municipios tienen en exclusiva el servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, y por lo dispuesto en los artículos 1, 7, 11, 29, 47, 48, 50, 51, 56 fracción I, Incisos A), B), G) fracción III párrafo segundo 60y 61, 85, 108 fracción I y 112, de la ley orgánica municipal, el ayuntamiento como depositario del gobierno municipal, que se encargue de la prestación de los servicios públicos del agua dentro de la jurisdicción territorial del municipio.

SEGUNDO: Que la ley estatal de agua y alcantarillado tiene como finalidad establecer una nueva relación entre los órdenes del gobierno federal y estatal con el municipio, basada en el reconocimiento de las responsabilidades que le asigna el orden jurídico estatal para elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los hidalguenses, mediante la instrumentación de normas que regulen las condiciones necesarias, encaminadas a la creación de organismos descentralizados tales y como lo disponen en sus artículos 27, 29, 30 y 31 la ley estatal de agua y alcantarillado, que tienen como propósito, fortalecer la prestación de los servicios públicos del agua y otorgar un mayor dinamismo al gobierno municipal.

TERCERO: Que la planeación, administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos del agua, requiere de un respaldo jurídico y de una estructura que cubra y garantice la cobertura y óptima dotación de estos servicios, a través de una adecuada formulación, actualización, instrumentación y evaluación del programa de desarrollo municipal, que contemplen, además, la participación y colaboración de los diversos sectores de la sociedad en dichas tareas.

CUARTO: Que el municipio de Ajacuba, estado de Hidalgo; ah registrado un crecimiento acelerado de su población en los últimos años, acentuándose la demanda de más y mejores servicios; el ayuntamiento, pensando en todo momento en que sus tomas de decisiones se llevan a cabo bajo una plena observancia a lo dispuesto por la leyes estatales, sin perjuicio de su competencia constitucional, formaliza mediante este acuerdo la creación de un organismo Descentralizado de la administración publica municipal, con la estructura orgánica, administrativa y jurídica que señala y regula la ley estatal de agua y alcantarillado en vigor.

Por todo lo anterior, los miembros del H. Ayuntamiento Municipal, emiten el presente:

ACUERDO:

Se crea el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado:

"Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hgo"

En la ciudad de Ajacuba, Hgo. Se lleva a cabo la reunión de la H. asamblea para la creación de esta Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hgo siendo las 15:00 horas del día 25 de marzo del 2015, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento autorizan la creación del organismo operador denominado C.A.Y.S.A

ORGANIGRAMA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. FRANCISCO LEOPOLDO **BASURTO ACOSTA** PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LIC. KEVIN DAVID PÉREZ ZAMORA C. ROSA AREL CERÓN ALVARADO COMISION ESTATAL DE AGUA Y SÍNDICO MUNICIPAL ALCANTARILLADO ING. JORGE LUIS JIMENEZ ING. JAZMIN MOCIÑO MORALES MENDOZA TESORERA MUNICIPAL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS C.P. CITLALI ANALI VÁZQUEZ RAMIREZ REPRESENTANTE DE CONAGUA REGIDORA MUNICIPAL LIC. LUIS GERARDO ESPARZA COMISARIO DE C.A.Y.S.A CANALES DIRECTOR GENERAL C.A.Y.S.A.

ORGANIGRAMA 2024





consiste to John Vanishings or process, page 12020 - 2024











SUB DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN

LIC. MARITZA PAMELA

ALVARADO LÓPEZ



Co

FALCÓN RODRIGUEZ

AUX. CONTABLE

C. PEDRO SITEO







C. LUCIANO GONZÁLEZ

MENDOZA - POCERO



MORALES - FONTANERO

C. ESTEBAN GARCÍA

C. ESTEBAN MONROY

PEÑA - POCERO



CASTRO

(D)

LOZANO - FONTANERO

ING. ESTEFANIA URIBE

CULTURA DEL AGUA

LIC. NELLY LILIANA

CERÓN MORENO

AUX, ADMINISTRATIVO

MERA

C. ARTURO OROPEZA



C. FERNANDO PORTILLO

LOZANO - POCERO









(1)

C. FRANCISCO LÓPEZ OLALDE -FONTANERO



6

CERVANTES - POCERO

C. HIGINIO MERA









CAJA COBRO DE COMUNIDADES

ING. VIVIAN MAYLIN

MENDOZA CERÓN

ING. SILVIA HERNÁNDEZ

CAJA COBRO DE CABECER

1

C. ABRAHAM MENDOZA

CRUZ - POCERO

C. GUADALUPE MONROY

OROPEZA - POCERO

C. RUPERTO SÁNCHEZ

SÁNCHEZ - POCERO

















C. RODOLFO URIBE MERA-FONTANERO





C. EMIMANUEL MERA

CERÓN-FONTANERO





Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
- Constitución Política del Estado Libre Soberano de Hidalgo;
- Ley de Aguas Nacionales;
- Ley de Amparo;
- Ley Federal de Derechos;
- Ley Federal del Trabajo;
- Ley Estatal de Agua Potable;
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo;
- Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Hidalgo;
- Ley de Auditoria Superior del Estado de Hidalgo;
- Ley de Catastro Municipal para el Estado de Hidalgo;
- Ley de Información Publica Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo;
- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Hidalgo;
- Lev de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo:
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado de Hidalgo;
- Acuerdo que crea el Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba;
- Reglamento Interior de CAYSA;
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado de Hidalgo;
- Plan Municipal de Desarrollo y;
- Demás Leyes; reglamentos, circulares, decretos y otras disposiciones de carácter administrativo y observancia general en el ámbito de su competencia.
- Manuales operativos de aplicación general.

Programa: Agua Potable Suficiente Para Todos

Diagnóstico General

Situación actual en el Municipio

La Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba Hidalgo, cuenta con el área operativa y técnica las cuales prevén los medios para prestar el servicio, formulando planes y proyectos de construcción y mantenimiento de las obras, el área administrativa apoya a estas áreas en cuanto a recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y de servicios, el área comercial promueve la contratación del servicio y detecta necesidades de expansión del sistema.

· Recursos humanos, financieros y materiales

La Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba Hidalgo, debe financiarse en primer lugar con los recursos que se generan de las cuotas de los usuarios. Estas se establecen de conformidad con la determinación de los costos para la prestación del servicio, de otra manera tendría que recurrirse a financiamientos externos (del Estado o de Gobierno Federal) o bien a transferencias que hacen inoperante el sistema. Las cuotas deberían garantizar condiciones mínimas de operación y mantenimiento. Cuando las necesidades así lo exigen o implican una ampliación del sistema, pueden obtenerse recursos financieros, además de los ingresos propios, de los gobiernos estatales o federales. En este caso la detección y cuantificación de esas necesidades es importante para la preparación de proyectos productivos en algún proceso del sistema, como puede ser de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, mantenimiento y establecimiento de plantas de tratamiento.

Además, estos proyectos sirven de base para tener acceso a ciertos créditos, como es el caso de los que pueden obtenerse vía Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Una parte fundamental del sistema es el abastecimiento de agua potable, la otra parte esencial del mismo es el alcantarillado. Este consiste en establecer una red de drenaje, lo más amplia y extensa posible, capaz de desalojar el cumulo de aguas de desecho, evitando problemas de salud y desequilibrio ecológico; capaz de también generar fluido necesario para desalojar el agua de lluvias.

Las grandes líneas de su formulación se encuentras basadas en principios políticos, culturales y valores de la sociedad de Ajacuba, mismos que estarán debidamente planteados en los objetivos y las estrategias encausadas para los jóvenes, mujeres, grupos vulnerables y toda la ciudadanía Ajacubense.

Instrumentos o mecanismos para medir la calidad del programa

La instrumentación de este Programa Operativo Anual (POA), que contendrá las previsiones del recurso presupuestal anual para sustentar el presupuesto de egresos.

Introducción

Con el propósito de mejorar la administración del agua en el Municipio, dadas las circunstancias en las que se encuentra, se pondrá en marcha un sistema de evaluación de resultados para conocerlos avances y con oportunidad tomar las decisiones correctas, de la manera más eficiente y de la mejor forma posible, en conjunto con los diferentes comités que habrán de constituirse y los órganos de control y vigilancia, para cumplir la finalidad de ser un Organismo que se conduzca con honestidad, que sea eficiente y transparente en el manejo de los recursos a su encargo.

Justificación

El programa Operativo Anual de la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba (CAYSA) para el año 2024, cumple con lo que establece la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, elaboraran su respectivo Programa Operativo Anual, que servirá de base para la integración de su presupuesto anual.

A su vez, la Ley Orgánica Municipal, señala que los programas que integren el Presupuesto de Egresos deben contener objetivos, metas prioridades, así mismo la valuación estimada por programa, cuantificación del gasto de inversión y gasto corriente, plantilla de personal autorizada, las precisiones del gasto público, tal como se detalla en el Programa Operativo Anual 2024.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público se basara en las directrices, lineamientos y políticas que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Ajacuba 2024.

Es de vital importancia para la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba (CAYSA), como Organismo Operador Municipal, dar puntual seguimiento a los objetivos planteados en el Acuerdo publicado el 30 de Diciembre de 2014, mediante la cual se crea la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba (CAYSA), en el que se mencionan la ejecución de acciones relevantes, como la ampliación de infraestructura (perforación de pozos, construcción de redes y tanques), la rehabilitación de la infraestructura ya existente, el mejoramiento continuo del servicio, la creación de conciencia entre la población

sobre la importancia del agua y lo vital que resulta el uso racional de este recurso no renovable.

Con el propósito de mejorar la administración del agua en el Municipio, dadas las circunstancias en las que se encuentra, se pondrá en marcha un sistema de evaluación de resultados para conocer los avances y con oportunidad tomar las decisiones correctas, de la manera más eficiente y de la mejor forma posible, en conjunto con los diferentes comités, que habrán de constituirse y los órganos de control y vigilancia, para cumplir la finalidad de ser un Gobierno que se conduzca con honestidad, que sea eficiente y transparente en el manejo de los recursos a su cargo.

Actualmente la Ley de Agua Nacionales contempla un capítulo sobre cultura del agua y mandata a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con el concurso de los Organismos de cuenca, a promover entre la población, autoridades y medios de comunicación, la cultura de agua acorde con la realidad del País y sus regiones hidrológicas.

Alineación al Plan de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo, a través de su eje 4 "Sustentabilidad Ambiental", plantea la estrategia de incentivar una cultura del agua que privilegie el ahorro y uso racional de la misma en el ámbito doméstico, industrial y agrícola.

Estrategias y Líneas de Acción

Para lo anterior, el Programa Nacional Hídrico establece en el objetivo 5 "Consolidar la Participación de los Usuarios y la Sociedad Organizada en el Manejo del Agua y Promover la Cultura del Buen Uso", algunas de sus estrategias son:

- Crear conciencia entre la población sobre la necesidad del pago y uso responsable y eficiente del agua.
- Informar oportuna y eficazmente a la población sobre la escasez del agua, los costos de proveerla, su uso responsable y su valor económico, sanitario, social y ambiental.
- Impulsar programas de educación y comunicación para promover la cultura del aqua.
- Impulsar el desarrollo institucional de las dependencias y organismos que participan en el manejo del agua.

Cronograma de Actividades

Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hgo PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA

PROGRAMA ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA

PERIODO DEL

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

PROGRAMA

RAMA

OBJETIVO DEL PROGRAMA

ADQUIRIR BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO

ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE CAYSA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA SE CREO PARA CONSIDERARSE EN EL PROGRAMA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ASI TENER PROVISIONADO LA ADQUISICION DE BIENES, EN CUALQUIER

EVENTUALIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL

PROGRAMA

ADQUIRIR BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y/O LOS NECESARIOS PARA TENER UNA

ADMINISTRACION Y OPERATIVIDAD DE CAYSA

CARACTERÍSTICAS DEL

PROGRAMA

ES UN PROGRAMA CREADO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y

OPERATIVAS DE CAYSA ,PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LOS USUARIOS

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA	755664.76	ACCIONES	1	0	BRINDAR EL MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS CAYSA

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$25,000.00	
ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OTROS EQUIPOS	\$558,931.50	
ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$65,850.00	
ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$4,000.00	
ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$20,883.26	
ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$25,500.00	

TOTAL I	DE ADQUISICION DE E	BIENES PARA EFICIEN	TAR CAYSA		\$755,664.76
	E	BIENES MUEBLES, INM	UEBLES E INTANGIBLES		\$755,664.76
ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$50,000.00	
ADQUISICION DE BIENES PARA EFICIENTAR CAYSA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$5,500.00	

PROGRAMA OTRAS PREVISIONES

PERIODO DEL

PROGRAMA OBJETIVO DEL DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

PROGRAMA

PROVISIONAR EROGACIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES PARA

GARANTIZAR EN BUEN FUNCIONAMIENTO DE CAYSA

JUSTIFICACIÓN DEL

PROGRAMA

ESTE PROGRAMA SE CREO PARA DISPONER DE LOS RECURSOS EN CASO DE ALGUN DESASTRE

NATURAL Y/O SOCIAL QUE PUEDA PERJUDICAR LA OPERACIÓN EFICIENTE DE CAYSA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL

PROGRAMA

ADQUIRIR BIENES Y/O LO NECESARIO PARA TENER UNA ADMINISTRACION Y OPERATIVIDAD

DE CAYSA

CARACTERÍSTICAS DEL

PROGRAMA

ES UNPROGRAMA CREADO PARA PREVENIR GASTOS NO COMTEMPLADOS EN LAS ACCIONES Y/O AMPLIACION DE GASTOS NO COMTEMPLADOS POR DESASTRES NATURALES

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
OTRAS PREVISIONES	158213	ACCIONES	1	0	BRINDAR EL MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS CAYSA

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
OTRAS PREVISIONES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	\$20,000.00	
OTRAS PREVISIONES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$111,000.00	5

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL

	TOTAL DE OT	RAS PREVISIONES			\$158,213.00
			DEUDA PÚBLICA		\$27,213.00
OTRAS PREVISIONES	DEUDA PÚBLICA	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	ADEFAS	\$27,213.00	,

PROGRAMA SUBSIDIOS DE SERVICIO DE AGUA A LOS USUARIOS CUMPLIDOS Y AL SECTOR VULNERABLE

PERIODO DEL

PROGRAMA

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA

APOYAR A LOS USUARIOS VULNERABLES EN SU ECONOMIA MEDIANTE LOS DESCUENTOS, ASI MISMO A LA GENTE RESPONSABLE CON SU PAGOS, ASI COMO DESCUENTOS POR PROGRAMA EN EN CONDONACION

DE RECARGOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

JUSTIFICACIÓN DEL

PROGRAMA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL

PROGRAMA

MOROSOS

APOYAR A SU ECONOMIA DEL SECTOR VULNERABLE, CUMPLIDO Y ACTUALIZAR LOS USUARIOS

CARACTERÍSTICAS DEL

PROGRAMA

DAR DESCUENTO A LOS ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, PENSIONADOS, JUBILADOS

ES UN PROGRAMA VIRTUAL YA QUE EL DESCUENTO APARECERA EN EL RECIBO DE COBRO Y FORMARA PARTE DEL UNIVERSO DE LA OBLIGACION DE PAGAR, YA QUE EL DESCUENTO SE CONTABILIZARA COMO SUBSIDIOS REFERENTE AL APOYO.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
SUBSIDIOS DE SERVICIO DE AGUA A LOS USUARIOS CUMPLIDOS Y AL SECTOR VULNERABLE	717816.39	ACCIONES	1	0	BRINDAR EL MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS CAYSA

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
SUBSIDIOS DE SERVICIO DE AGUA A LOS USUARIOS CUMPLIDOS Y AL SECTOR VULNERABLE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	OTROS SUBSIDIOS	\$717,816.39	*
	TRANSFERENCIAS, A	SIGNACIONES, SUB	SIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$717,816.39
TOTAL DE SUBSID	DIOS DE SERVICIO DE A	AGUA A LOS USUAR ULNERABLE	IOS CUMPLIDOS Y AL		\$717,816.39

PROGRAMA MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA

PERIODO DEL **PROGRAMA**

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA

CONTAR CON LOS RECURSOS MATERIALES SUFICIENTES PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA Y ASI MEJORAR LA OPERATIVIDAD DE CAYSA, BRINDANDO UN MEJOR SERVICIO A LOS

USUARIOS DEL SERVICIO DE GUA

JUSTIFICACIÓN DEL **PROGRAMA**

EN ESTE PROGRAMA SE CLASIFICAN LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE OPERATIVIDAD, PARA LA PUNTUAL ATENCION DE LAS DEMANADAS DE LOS

USUARIOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL

PROGRAMA

CONTAR CON LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS EN TODO MOMENTO, PARA DAR

ATENCION A LOS USUARIOS

CARACTERÍSTICAS DEL **PROGRAMA**

ES UN PROGRAMA INCLUYENTE QUE VINCULA LOS SERVICIOS QUE PRESTA CAYSA A TRAVEZ DEL AREA OPERATIVA CONJUNTO CON DIRECCION, DANDO UNA BUENA ATENCION PRONTA Y

SATISFACTORIA QUE SE VE REFLEJADA EN LOS SERVICIOS.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	2849428.16	ACCIONES	1	0	BRINDAR EL MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS CAYSA

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$10,539.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$10,277.26	5
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$31,021.28	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$7,657.09	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$26,079.23	

	MATERIALES Y SUMINISTROS	EMISION DE DOCUMENTOS Y	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$54,515.01	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$594,502.48	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	LUBRICANTES Y	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$497,391.66	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	LITENSHIOS Y	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$1,500.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MOTICILIACIDE	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$115,156.70	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$28,484.55	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$47,744.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$1,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$422,998.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$43,550.16	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$33,596.00	

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA MATERIALES Y SUMINISTROS PARA	SUMINISTROS		MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS MADERA Y	\$1,500.00	
LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	PRODUCTOS DE	\$1,183.85	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$16,664.00	
OPERACIÓN EN	SUMINISTROS	REPARACION		\$10,004.00	\$1,949

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$142,550.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$17,241.38	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$21,250.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$5,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$21,212.23	

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	FINANCIEROS, BANCARIOS Y	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$6,500.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO V	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$65,934.15	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	PROFESIONALES, CIENTIFICOS,	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$22,900.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$5,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$6,158.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$64,281.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$435,512.41	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$8,318.51	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$14,265.52	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$5,176.72	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS I GENERALES	SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$8,301.72	

TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA					\$2,849,428.16
			SERVICIOS GENERALES		\$900,147.89
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$27,446.25	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA OPERACIÓN EN CAYSA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$23,100.00	

PROGRAMA

SERVICIOS PERSONALES DE CALIDAD

PERIODO DEL

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

PROGRAMA

GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE JURIDICA Y SOCIALMENTE COMPETEN A LA ADMINISTRACION DEL ORGANISMO, ASI COMO RESOLVER Y ATENDER LOS PROBLEMAS DEL SUMINISTRO

OBJETIVO DEL PROGRAMA

DE AGUA, EJECUTANDO LAS HERRAMIENTAS DEMOCRATICAS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, FOMENTANDO POLITICAS PUBLICAS CON VALORES Y PRINCIPIOS FIRMES QUE BRINDEN

DESARROLLO Y CRECIMIENTO A LA SOCIEDAD.

JUSTIFICACIÓN DEL **PROGRAMA**

EN ESTE PROGRAMA SE CLASIFICAN LOS SERVICIOS PERSONALES QUE SE PAGAN A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL **PROGRAMA**

EFICIENTAR LOS RECURSOS HUMANOS PARA DAR A LOS USUARIOS DE CAYSA, SERVICIOS DE CALIDAD HUMANA, TOMANDO EN CUENTA EL COMPROMISO, DEDICACION Y DISCIPLINA DE LOS RECURSOS HUMANOS.

CARACTERÍSTICAS DEL **PROGRAMA**

ES UN PROGRAMA INCLUYENTE QUE VINCULA LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PERSONAL A

TRAVES DE UN PAGO.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
SERVICIOS PERSONALES DE CALIDAD	3255279.55	ACCIONES	1	0	BRINDAR EL MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS CAYSA

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES DE CALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$73,596.00	
SERVICIOS PERSONALES DE CALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	INDEMNIZACIONES	\$5,000.00	
SERVICIOS PERSONALES DE CALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,202,132.36	

Т	OTAL DE SERVICIO	S PERSONALES DE CALI	DAD		\$3,255,279.55
SERVICIOS PERSONALES					\$3,255,279.55
SERVICIOS PERSONALES DE CALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$88,000.00	
SERVICIOS PERSONALES DE CALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$428,274.00	
SERVICIOS PERSONALES DE CALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$458,277.19	

Página 1 de 1

Programa: Agua Potable Suficiente para Todos

Resumen narrativo	Denominación del indicador	Fuentes de información y medios de verificación	Supuestos
Fin Se contribuye a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante el aumento en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de incremento en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio (98%).	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Cobertura actualizada de los servicios. Diagnóstico de la red. Calidad del agua en el municipio de Ajacuba. Eficiencia Administrativa en el Organismo.
Propósito La población del municipio de Ajacuba recibe los beneficios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para fomentar el desarrollo del municipio.	Porcentaje de la población beneficiada con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (86%)	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, Censo INEGI 2020, Registros estadísticos de C.A.Y.S.A.	Diagnostico actualizado de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Ajacuba. Viviendas del Municipio de Ajacuba que cuentan con los servicios de agua potable y saneamiento. Estudios sobre la cobertura de los servicios.
Componentes Tomas domiciliarias de agua potable instaladas	Porcentaje de toma domiciliaria de agua potable instalada (100%)	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, Expediente de toma domiciliaria de agua potable instalada.	Solicitudes de tomas domiciliarias de agua potable. Instalación en tiempo y forma. Costo considerado en la ley de ingresos.

Conexiones Domiciliarias de alcantarillado realizadas	Porcentaje de conexiones domiciliarias de alcantarillado realizadas (100%)	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ajacuba, Expediente de conexiones domiciliarias de alcantarillado.	Solicitudes de tomas domiciliarias de alcantarillado recibidas. Instalación en tiempo y forma. Costo considerado en la ley de ingresos.
Saneamiento de aguas residuales	Gestión para la construcción	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, Registros estadísticos de Saneamiento de aguas residuales.	Plantas de tratamiento en operación. Aprovechamiento de las aguas tratadas.
Fugas de agua potable atendidas	Porcentaje de fugas de agua atendidas (100%)	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, expediente de fugas de agua potable.	Fugas de agua detectadas. Fugas de agua reportadas.

Actividades Construcción, ampliación o rehabilitación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de obras de construcción, ampliación o rehabilitación realizadas (100%)	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, Programa de obras del Organismo Operador, Convenios de Colaboración del Organismo Operador.	Solicitudes recibidas. Ampliaciones de red. Reposiciones de red. Rehabilitaciones de red. Uso eficiente del agua. Coordinación con entes gubernamentales. Acuerdos de colaboración con empresas y sociedad.
Mejoramiento de los procesos administrativos del organismo operador.	Porcentaje de mejoramiento de los procesos administrativos (100%)	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, manuales de organización y procedimientos, Publicación de bases y Acta de terminación.	Procesos administrativos mejorados para atender a un mayor número de solicitudes de obras. Procesos de licitación, fallo y adjudicación de concursos. Transparencia administrativa.

Elaboración del programa practico sustentable de agua potable y saneamiento.	Porcentaje de elaboración del programa sustentable (100%)	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, Foros de Dialogo, Propuestas y Compromisos, Foros de Consulta Popular, Programa sustentable de Agua Potable y Saneamiento.	Formulación del programa maestro para mejorar los servicios. Coordinación interinstitucional. Participación y colaboración de la sociedad.
Elaboración de estudios y proyectos para el diseño de la infraestructura hidráulica.	Porcentaje de elaboración de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica (100%)	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, estudios y proyectos de infraestructura hidráulica.	Estudios elaborados para identificar y precisar la rehabilitación o construcción de la obra. Disponibilidad presupuestal.
Promoción de campañas de cultura del agua.	Porcentaje de campañas realizadas de concientización de cultura del agua (100)%	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, Programa de capacitación sobre la Cultura del Agua, Listas de asistencia.	Campañas para el cuidado y uso eficiente del agua. Difusión de las campañas. Registro de estadísticas. Encuestas aplicadas.
Desarrollo de campañas de cultura del pago de servicio.	Porcentaje de campañas realizadas para la cultura del pago de servicios (100%)	Comisión de Agua y Saneamiento de Ajacuba, Padrón de usuarios de los servicios que proporciona C.A.Y.S.A	Padrón de usuarios actualizado. Cultura de pago de los servicios que brinda C.A.Y.S.A.

Diagnostico General

Aspectos Administrativos

La Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba Hidalgo, cuenta con el área operativa y técnica las cuales prevén los medios para prestar el servicio, formulando planes y proyectos de construcción y mantenimiento de las obras, el área Administrativa apoya a estas áreas en cuanto a recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y de servicios, el área comercial promueve la contratación del servicio y detecta necesidades de expansión del Sistema.

La Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, debe financiarse en primer lugar con los recursos que se generan de las cuotas de los usuarios. Estas se establecen de conformidad con la determinación de los costos para la prestación de servicio, de otra manera tendría que recurrirse a financiamientos externos (del Estado o del Gobierno Federal) o bien a transferencias que hacen inoperante el sistema. Las cuotas deberían garantizar condiciones mínimas de operación y mantenimiento. Cuando las necesidades así lo exige o implican una ampliación del sistema, pueden obtenerse recursos financieros, además de los ingresos propios, de los gobiernos estatales o federales. En este caso la detección

y cuantificación de esas necesidades es importante para la preparación de proyectos productivos en algún proceso del sistema, como puede ser de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, mantenimiento y establecimiento de plantas de tratamiento. Además, estos proyectos sirven de base para tener acceso a ciertos créditos como es el caso de los que pueden obtenerse vía Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Una parte fundamental del sistema es el abastecimiento de agua potable, la otra parte esencial del mismo es el alcantarillado. Este consiste en establecer una red de drenaje, lo más amplia y extensa posible, capaz de desalojar el cumulo de agua de desecho, evitando problemas de salud y de desequilibrio ecológico; capaz de también generar fluido necesario para desalojar el agua de lluvias.

Análisis FODA

Situación interna

Fortalezas	Debilidades		
Existe personal técnicamente calificado en cada una de las áreas del Organismo.	El pago inoportuno o vencido de los usuarios.		
Se cuenta con recursos propios que permiten programar acciones para eficientar los servicios que se prestan a la población.	Tarifas de consumo históricamente insuficientes que no corresponden al incremento de servicios que el Municipio requiere.		
	Deficiente estado de la red de distribución de agua potable en algunas comunidades que genera pérdida considerable del vital líquido y un costo extra por la operación de los equipos.		

Situación externa

Oportunidades	Amenazas			
El incremento en la demanda de servicios de Agua Potable, además de ser una amenaza se convierte en una oportunidad de ampliar la actual red de dotación	La demanda del servicio de agua potable va en incremento.			
Buscar mejoras alternativas para la obtención de fuentes de abastecimiento.	Cada vez es menos la disponibilidad del líquido en los mantos freáticos.			
Interactuar con la sociedad en el cuidado del agua y medio ambiente.	El elevado costo de la energía eléctrica para la extracción del líquido es una limitante para la prestación del servicio.			
	Existe en el municipio, una indeleble cultura del cuidado del agua.			

Problemas principales

La Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba Hidalgo (C.A.Y.S.A.), enfrenta en la actualidad muchos retos de actualización en áreas administrativas, operativas, etc., esto ha retrasado, la inversión en nuevas tecnologías, obras de infraestructura hidráulica y saneamiento en beneficio de los Ajacubenses, que amplíen y doten con eficiencia la cobertura de servicios.

Existe por otra parte, un alto rezago por parte de los usuarios, generando falta de liquidez para el sistema y la configuración de la cartera vencida. Los precios de las tarifas de consumo no corresponden a su costo y al incremento en los precios de los materiales que se requieren. Ello aunado a un alto rezago en el pago puntual de los usuarios.

La insuficiencia de recursos financieros ha impedido la sustitución de la red de distribución de agua potable, que por mal estado genera pérdida considerable del vital líquido y un costo está en la operación de los equipos.

El crecimiento explosivo y desordenado de la población ocasiona el aumento de la demanda del servicio de agua potable en lugares cada vez más inaccesibles. Debido a los efectos de deforestación y lo errático de los temporales de lluvias, cada vez menor la disponibilidad del líquido en los mantos freáticos.

Aspectos de política económica y social

La Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba Hidalgo (C.A.Y.S.A.), espera que durante el año 2024 no se tengan deudas ante las diferentes instancias, generar los convenios correspondientes, eficientar las áreas de trabajo, generar recursos por medio de las dependencias y propios para la ejecución de las obras necesarias, para llevar a cabo la extracción, medición, abastecimientos o dotación a los usuarios; así como, la implementación y migración de los usuarios paulatinamente a un nuevo sistema de captura que nos arroje una medición tangible.

Se hará la sectorización con la mayor cobertura posible de Ajacuba y se revisaran los tandeos actuales para abatir lo más posible los efectos negativos del estiaje, ya que en temporada de estiaje los niveles de los mantos acuíferos disminuyen considerablemente, situación que genera disminución del servicio en algunos puntos del municipio.

Políticas Públicas Rectoras

Políticas Publicas	Propósito Estratégico	Línea Estratégica		
Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Gestionar recursos federales para sustituir la red de agua potable en donde sea necesario y optimizar su distribución. Se pondrá énfasis en difundir e inculcar la cultura del agua. Aplicar sanciones para quienes la desperdicien. El agua potable llegara a todos los hogares de la ciudad en la cantidad que requieren los habitantes de Ajacuba. Lograr la equidad en el servicio de agua potable para todos los habitantes de la ciudad y la sustentabilidad técnica, administrativa y ambiental del miso, a través de: 1. Tomar agua de fuentes abundantes que presentan pocos problemas por obsolescencia y costo de mantenimiento, para transferirla a las zonas de déficit. 2. Sectorizar en las zonas	En todo proyecto y acción puesto en marcha se habrá de cumplir con el marco jurídico y normativo vigente aplicable, por medio de las diferentes instancias que incluirán la participación social y organizada de la ciudadanía; la transparencia en la información pública y rendición de cuentas serán una divisa permanente; el gasto publico estará orientado a la infraestructura y eficiencia de C.A.Y.S.A., para combatir la falta de cobertura y acrecentar la eficiencia en el suministro de agua. De carácter Sectorial Se trabajara en la realización de acciones y obras que mejoren el ambiente, con la finalidad de estar a la vanguardia de la tecnología en la extracción, conducción, almacenamiento, regulación y distribución del agua debido a los cambios en los		

Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	en donde sea necesario e implementar un fuerte programa de detección y corrección de fugas, mantenimiento y balanceo de redes locales. 3. En forma gradual y hasta el año 2024 como límite, el sistema actual entrara en crisis por la edad y obsolescencia del mismo, por lo que se hará rehabilitación en donde sea necesario y conservación y mantenimiento de las fuentes. 4. Fomentar la participación ciudadana y fortalecer el sistema comercial de C.A.Y.S.A. con el objetivo de hacer sustentable el Organismo Operador.	Generar estrategias y enlaces en la cultura del agua y medio ambiente, con los órdenes de

Consulta Popular

Demanda	Proyecto que atenderá la demanda	Colonia o localidad	
Soluciones de factibilidad de Dotación de Agua potable	Dirección General	Ajacuba	
Solicitudes de factibilidad de conexión a drenaje	Dirección Operativa	Ajacuba	
Robo de Medidores	Dirección Administrativa	Ajacuba	
Irregularidades en la toma de lecturas.	Dirección Administrativa	Ajacuba	
Quejas presentadas por usuarios en buzones y oficinas.	Control Interno Comisario	Ajacuba	
Mayor infraestructura para la atención al usuario y atención de mejor calidad.	Dirección Operativa	Ajacuba	
Solicitudes de aplicación de red de agua potable.	Dirección Operativa	Ajacuba	
Solicitudes de acceso a la información publica	Información Pública y Transparente.	Ajacuba	

Seguimiento y Evaluación

La evaluación del Programa Operativo Anual 2024, que llevara a cabo la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba Hidalgo, será cuantitativa y cualitativa, como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gobierno Municipal de Ajacuba, comprenderá las actividades que se realizaran para comparar los resultados obtenidos con las metas físicas y financieras programadas en cada uno de los proyectos, de manera mensual, documentando a través de bitácoras, reportes y demás documentos de trabajo los avances afectados.

Conforme lo establecen los artículo y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Hidalgo, se realizara la evaluación a cada una de las Unidades Administrativas y Staff de la Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba cada tres meses, de acuerdo con la Metodología elaborada por la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Tesorería Municipal y corresponderá a la Contraloría Municipal su seguimiento y control.

Tipos de Control	Periodicidad
Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos del Programa Operativo Anual por Unidad Responsable de Gasto y Dirección de Área.	Trimestral
Evaluación Trimestral	Trimestral
Reporte Anual del Consejo de Información Clasificada	Anual
Reporte de Solicitudes de Información Publica	Anual
Reporte Digital de Transparencia	Trimestral
Indicadores del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal	Anual
Agenda de las Actividades de la Dirección General	Mensual
Bitácoras de Trabajo	Diarias
Ordenes de Trabajo (Electrónicos)	Diarias

Estadísticas Laborales	Mensual
Programa anual de mantenimiento preventivo a los equipos de control 2024	Trimestral
Programa preventivo de la red de drenaje 2024	Mensual

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A RELAIZAR EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024

TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
DICIEMBRE	%5	10%	10%					
NOVIEMBRE	%5	10%	10%					
OCTUBRE	2%	10%	10%					
SEPTIEMBRE	2%	10%	10%					
AGOSTO	10%	10%	10%	10%	%01			
JULIO	10%	10%	10%	10%	10%			
OINIC	10%	10%	10%	10%	10%			
MAYO	10%	10%	10%	10%	10%			10%
ABRIL	10%	10%	10%	10%	10%			10%
MARZO	10%	10%	%01	15%	15%		30%	20%
FEBRERO	10%	10%	10%	15%	15%	%05	30%	30%
ENERO	10%	10%	10%	20%	20%	%05	40%	30%
	1Atención a usuarios	2 Suministro de Agua potable	3 Atención y reparación a reportes de fugas	4 Cobro de Agua potable a usuarios	5 Notificaciones a usuarios	6 Adquisición de una Camioneta para actividades de fontaner fa.	7 Cortes de tomas de agua potable a usuarios morosos.	8 Actualización de cartera vencida

El promedio de las actividades señalas en el grafico anterior, son el resultado de una estimación realizada a partir de datos obtenidos durante el año 2023, por lo que estas proyecciones pueden variar en cantidad y temporalidad.

Responsable

Nombre: Pedro S. Falcón Rodríguez

Cargo: Auxiliar Contable

Elaboró Lic. Maritza Pamela Alvarado

López

* ACUBA, HGO:

2020 - 2024

Sub directora de Administración Revisó

Lic. Luis Gerardo Esparza Canales

CCIÓN CALLON POR LA CONTRACTOR A CONTRACTOR

Director General

Autorizó

Lic. Francisco Leopoldo Basurto Acosta

> Presidente Municipal